S-2026-003438-GENDTH

TUNJA, 14 de septiembre de 2026

Señor(a)
SANDRA MIREYA BECERRA QUIROZ
SECRETARIO DE CULTURA Y PATRIMONIO
sandra.becerra@boyaca.gov.co

Contraseña:qRwFMO4Zqj

LA DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo con el requerimiento efectuado mediante radicado número **S-2026-002210-SECCYP**, de la Secretaría de Cultura y Patrimonio; esta Dirección verificó las funciones del personal de planta en la entidad, para la vigencia 2026 encontrando que no existe personal de planta suficiente en los perfiles que se describen a continuación, para atender las actividades que permitan el desarrollo de los proyectos que se relacionan a continuación:

Para el proyecto**: "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIASPARA LA GRAN GOBERNANZA CULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"** se requiere contratar:

PERFIL	**CANTIDAD**
Profesional en creación literaria	1
Comunicador social – periodista	1
Comunicador social – periodista Especializado	1
Abogado Especializado	1
Abogado	1

Administrador de empresas	1
Administrador De Empresas – Especializado	1
Administrador Público	1
Administrador Público – Especializado	1
Administrador Hotelero y turístico	1
Administrador Hotelero y turístico – Especializado	1
Administrador Industrial	1
Administrador Industrial – Especializado	1
Licenciado en música	2
Licenciado en música – Especializado	2
Químico Especializado	1
Licenciado en artes	1
Licenciado en artes – Especializado	1
Psicólogo	1
Licenciado en teatro	1
Técnico	2
Maestro en artes musicales	1

Maestro en Danza y dirección coreográfica	1
Maestro en Danza y dirección coreográfica – especializado	1
Profesional en creación literaria	1

Para el proyecto **"DESARROLLO DE PROCESOS PARA LA FORMACIÓN ARTÍSTICOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** se requiere contratar:

PERFIL	**CANTIDAD**
Comunicador Social	1
Comunicador Social Especializado	2
Técnico	3
Abogado	1
Abogado especializado	1
Ingeniero de sistemas	1
Ingeniero de sistemas – Especializado	1
Contador Público	1
Contador Público – Especializado	1
Publicidad y marketing creativo	1

Publicidad y marketing creativo – especializado	1
Maestro en artes pláticas	1
Licenciado en educación básica con énfasis en humanidades e idiomas	1
Licenciado en educación básica con énfasis en humanidades e idiomas – especializado	1
Técnico	2
Licenciado en Música	20
Licenciado en Música - especializado	2
Maestro en música	3
Licenciatura en pedagogía musical	5
Licenciado en ciencias de la educación musical	2
Músico guitarrista	3
Maestro en Creación Escénica	1
Maestro en Creación Escénica - Especializado	1

Para el proyecto: "**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES PARA LAEJECUCIÓN DEL PROGRAMA "RECONOCIMIENTO Y EMPODERAMIENTO DELPATRIMONIO CULTURAL", EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

PERFIL	**CANTIDAD**

Arquitecto	7
Arquitecto Especializado	7
Abogado	2
Abogado Especializado	2
Arqueólogo	2
Arqueólogo Especializado	2
Antropólogo	2
Antropólogo Especializado	2
Profesional en Estudios Literarios	1
Profesional en Estudios Literarios Especializado	1
Técnico	2
Licenciado en ciencias sociales	2
Licenciado en ciencias sociales – especializado	2

Para el proyecto: **"CONSOLIDACIÓN DE LA GRAN AGENDA PARA LA CONVIVENCIACULTURAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**

PERFIL	**CANTIDAD**
Administrador de Empresas	1

Administrador de Empresas Especializado	1
Licenciado en Música	2
Licenciado en Música Especializado	2
Administrador turístico y hotelero	1
Administrador turístico y hotelero especializado	1
Realizador de Cine y Televisión	1
Realizador de Cine y Televisión Especializado	1
Técnico	2
Ingeniero de sistemas	1
Ingeniero de sistemas – Especializado	1
Maestro en artes plásticas y visuales	1
Maestro en artes plásticas y visuales – Especializado	1
Arquitecto	1
Arquitecto Especializado	1

Se expide a solicitud de la Secretaría de Cultura y Patrimonio de Boyacá.



CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO
DIRECTOR TALENTO HUMANO

Anexos: No
Número de folios: 1
Anexos: No
Número de folios: 1

Revisó: CAMILO ANDRES GUARNIZO ROMERO / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Elaboró: JUAN DAVID COSTO CERON / SEC GENERAL-DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO-AUXILIAR ADMINISTRATIVO